



Santiago, 20 marzo 2020

Señor
Sebastián Piñera Echeñique
Presidente de la República
Presente

De nuestra consideración,

Las organizaciones sindicales firmantes, que son parte del Bloque Sindical de Unidad Social, viene a manifestar su preocupación por el bienestar de las y los trabajadores ante la pandemia de coronavirus, que crece aceleradamente en Chile, siendo el país latinoamericano con mayor tasa de contagios en relación a su población. Al día de hoy, mucha gente sigue exponiéndose a infectarse en sus trabajos y en la múltiple interacción social que se realiza como consecuencia de las actividades laborales que se siguen desarrollando.

Dado ese contexto, resulta incomprensible que aún no decrete una cuarentena general, medida que todos los expertos en salud indican como indispensable para bajar la altísima velocidad de contagio que tenemos en nuestro país. La dramática experiencia de países como Italia son suficiente ejemplo de que se debe establecer la cuarentena a la brevedad para evitar llegar al colapso de nuestro sistema de salud que evidentemente no cuenta con las condiciones adecuadas para soportar lo que puede venir. Hoy, un alto porcentaje de trabajadoras y trabajadores de la salud no cuentan con las condiciones de protección necesarias y viven un alto riesgo de contagio y de ver afectada su salud; lo mismo ocurre con otros servicios. El gobierno debe entregar adecuadas condiciones de trabajo a nuestros compañeros y compañeras de la salud es imperioso, ellos son nuestra "primera línea" en el combate a la pandemia y requieren el mayor cuidado y protección.

Exigimos la protección inmediata a los funcionarios/as públicos que día a día se exponen en el desempeño de sus labores y en la continuidad de las prestaciones básica hacia la ciudadanía, y llamamos a los jefes de servicios declarar en cuarentena a los trabajadores/as que puedan laborar desde sus casas. El actual escenario y crisis sanitaria se verá exponencialmente agravada por la falta de mejor y más Estado, situación que antecede la llegada del COVID 19 y que tantas veces, las/lo trabajadoras/es públicos denunciaron a través de huelgas, paros y movilizaciones; nunca contra la gente, sino siempre exigiendo más protección, infraestructura y personal para atender las necesidades de la población. Contamos con el compromiso de los trabajadores del

Estado, pero exigimos el respeto de sus derechos laborales y los recursos adecuados para que ellos puedan actuar en oportunidad y seguridad.

Hoy tenemos una emergencia sanitaria que exige tomar medidas sin titubeos, poniendo la salud de la gente como primera y única prioridad. Las consideraciones y cálculos económicos, políticos, jurídicos e ideológicos resultan absolutamente fuera de lugar y una pequeñez inaceptable cuando hablamos de la factibilidad real de llegar a tener miles de personas afectadas, pudiendo perder la vida.

Ante este pronóstico de severo aumento de contagiados y ante la indecisión del gobierno de decretar la cuarentena general- exigimos se rectifique a la brevedad esta errática actitud y se decrete en forma inmediata, **UNA CUARENTENA GENERAL EN TODO EL PAÍS.**

Entendemos perfectamente que se trata de una medida extremadamente dura y que tiene afectos severos sobre la economía y por ende sobre los trabajadores y la ciudadanía. Pero lamentablemente la gravedad de la pandemia y sus consecuencias obligan a esta medida como el único camino. La salud es la prioridad, primero protegemos a nuestra gente, a partir de esa consideración, se debe ver como se abordan todos los efectos de la crisis.

Le solicitamos Presidente, que asuma esta imprescindible medida desde ya. No podemos seguir esperando. Cada día que se posterga, miles se convierten en contagiados y portadores. De no hacerlo, entonces deberemos ser nosotros mismos quienes convoquemos y organicemos una **HUELGA HUMANITARIA POR LA VIDA.** Se trata de un gran gesto en favor de la campaña sanitaria contra el coronavirus, complementaria con todas las otras acciones recomendadas por los expertos, entre ellos, el Colegio Médico.

Se trata de una **CUARENTENA AUTORGANIZADA POR EL PUEBLO**, un acto de desobediencia civil, nadie lo duda, sin embargo, en este caso será un ejercicio de autoprotección masiva y contrario a quienes anteponen sus intereses por sobre la sociedad, una convocatoria a favor los más vulnerables como nuestros adultos mayores, niños, enfermos y en especial por los más pobres. Se trata entonces de convocar a una huelga humanitaria para que nuestros compatriotas no salgan de sus casas y protejan sus vidas, es decir, un paro de calles vacías y no de agitación pública. Un paro que garantizará los servicios básicos y que protegerá a la comunidad. Un paro que se extienda hasta que las autoridades decreten todas las medidas necesarias para enfrentar a tiempo la amenaza de esta inédita pandemia que, en naciones mucho más desarrolladas que Chile, ha causado muchas muertes y sigue creciendo con escaso control. En definitiva: si usted, como autoridad máxima, junto a los poderosos no nos cuidan, entonces lo haremos nosotros.

Junto con la cuarentena general, demandamos y exigimos de Ud. y su gobierno las siguientes medidas para enfrentar esta crisis, las que deben ser resueltas por el gobierno, el parlamento y el empresariado.

1.- Medidas de protección social y del empleo.

- Ley de congelamiento de despidos. Prohibición de rebaja de sueldos y salarios.
- Subsidio a las Pymes que lo requieran para cubrir sueldos de sus trabajadores.
- Ley especial de apoyo y subsidio a trabajadores independientes que no cuentan con trabajo estable.
- Que se establezcan en forma inmediata las condiciones sanitarias y de equipamiento que garanticen la seguridad de aquellos trabajadores y trabajadoras que deben seguir trabajando en alto riesgo de contagio, como es el caso de funcionarios de salud y de otros servicios y faenas que deben seguir en contacto directo con la población.
- Cumplimiento irrestricto de la circular numero 10 emitida por el Ministerio de hacienda que establece el derecho de los trabajadores/as del estado reducir el funcionamiento presencial en sus instituciones a fin de proteger la salud de la población y de los funcionarios/as. En caso que se deba garantizar la continuidad de las prestaciones básicas a la ciudadanía, diseñar un plan de contingencia continuo por turnos evitando el contagio de la población y de los funcionarios/as públicos.
- se exige el respeto a las leyes laborales y al estatuto administrativo, y el derecho constitucional a la vida que tienen los/as ciudadanos/as y funcionarios/as públicos.

2.- Medidas de control de precios y contra la especulación

- Fijación de precios para productos de primera necesidad. - Congelación de tarifas de los servicios básicos y prohibición de suspensión del servicio a quienes no puedan pagar sus cuentas. - Duras sanciones a la reventa de productos esenciales y a especuladores.

3- Medidas económicas

- Ley que imponga a los bancos la obligación de préstamos sin intereses a Pymes y a sectores productivos y de servicios con mayor daño por la crisis
- Ley de postergación de la obligación de pagos tributarios para Pymes
- Ley de postergación de pagos de cuotas de créditos hipotecarios
- Congelamiento del pago de los servicios básicos: luz, agua, Gas, etc., sin corte de suministro.

4- Medidas contra el abuso en tiempos de catástrofe

- El congreso debe frenar cualquier tramitación de proyectos regresivos y sensibles, que pudieran afectar a las y los trabajadores, tales como el de pensiones, teletrabajo y la escolarización de la educación inicial, entre otros.

- Esta crisis ha puesto de manifiesto lo nefasto de nuestro sistema previsional en manos privadas, basado en el lucro y la especulación en las bolsas internacionales. Hoy se debe frenar esta especulación y el Estado debe responder ante la caída drástica de los fondos de pensiones que haya perjudicado el ahorro de las y los trabajadores.

Sin otro particular y esperando su respuesta,
Le saludan por el Bloque Sindical US,

MARIO AGUILAR A.
PDTE COLEGIO PROFESORES DE CHILE

PAMELA HENRÍQUEZ
Confederación
Bancaria

CARMEN LUZ SCAFFI V.
PRESIDENTA NACIONAL
FEDERAZ. ASOC. SAUD PRODUCI
FEDASAP

Luis Mesina M.
VOLERO NOTAFP

JOSE PENEZ D.
PRESIDENTE
ANEF

Manuel Valenzuela A.
Secretario general
CONAECT
ASISTENTES de la
Educación